

SEMINARIO

VIERNES, 16 DE MARZO

PRIMERA SESIÓN

Moderan: Carlos Laliena Corbera y Concepción Villanueva Morte.

09:15 h. Apertura.

09:30 h. Cristina María García García, Universidad de Zaragoza.

«Per raho de graciosa concessio. Sociedad política y hacienda real en época de Juan I de Aragón (1387-1396)».

09:45 h. Paula Martínez Hernández, Universidad del País Vasco.

«Problemas en torno a la recaudación de las libranzas: Ochoa de Landa, tesorero de los descargos y pagador de la reina Juana».

10:00 h. Federico Gálvez Gambero, Universidad de Málaga.

«Crédito público y disputa dinástica: Fernando V y Felipe I ante la cuestión sucesoria (1504-1506)».

10:15-10:45 h. Debate.

10:45-11:15 h. Pausa.

11:15 h. María Jesús García Arnal, Universidad de Zaragoza.

«Elites e identidad urbana en Huesca en un largo siglo XIII (1180-1320)».

11:30 h. Gianluca Pagani, Universidad de Sevilla.

«Desde el costado de un galera genovesa. Relaciones comerciales mediterráneas en el contexto bajomedieval de una economía global».

11:45 h. María Viu Fandos, Universidad de Zaragoza.

«La compañía Torralba-Manariello y la contabilidad mercantil en la Corona de Aragón (1430-1458)».

12:00 h. Laura Miquel Milian, IMF-CSIC (Barcelona).

«Las finanzas municipales de Barcelona durante el siglo XV: clavari, racionals y Taula de Canvi».

12:15-13:00 h. Debate.

SEGUNDA SESIÓN

Moderan: María del Carmen García Herrero y Mario Lafuente Gómez.

16:00 h. José Manuel Triano Milán, Universidad de Málaga.

«Conflicto político y justificación doctrinal. El servicio de Cortes y las relaciones rey-reino en Castilla».

SEMINARIO

16:15 h. Jesús García Ayoso, Universidad de Málaga.

«Fiscalidad y poder señorial en la Baja Andalucía. La Casa de Arcos a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna».

16:30 h. Luis Parejo Fernández, Universidad de Sevilla.

«Rentas de la casa de Medina Sidonia en el s. XVI».

16:45-17:15 h. Debate.

17:15-17:45 h. Pausa.

17:45 h. Esther Tello Hernández, IMF-CSIC (Barcelona).

«Proyecto de una radiografía económica del clero zaragozano a mediados del siglo XV a través de la revisión de los *Veros valores*».

18:00 h. Diego González Nieto, Universidad Complutense de Madrid.

«La fiscalidad regia en el señorío arzobispal de Toledo durante el pontificado de don Alfonso Carrillo de Acuña (ca. 1450-1480)».

18:15 h. Gema Rayo Muñoz, Universidad de Granada.

«El control regio sobre los ingresos eclesiásticos: las averiguaciones de rentas en el reino de Granada a finales del siglo XV y comienzos del XVI».

18:30-19:15 h. Debate.

ASISTENCIA

La asistencia al coloquio y al seminario será libre y gratuita hasta que se complete el aforo



COLOQUIO DE LA RED ARCA COMUNIS

FISCO, LEGITIMIDAD Y CONFLICTO EN LOS REINOS HISPÁNICOS, SIGLOS XIII-XVIII

HOMENAJE A JOSÉ ÁNGEL SESMA MUÑOZ

Coordinación
CARLOS LALIENA CORBERA
MARIO LAFUENTE GÓMEZ
ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ

ZARAGOZA, 14, 15 Y 16 DE MARZO DE 2018



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

COLOQUIO

SI LOS ANTERIORES COLOQUIOS DE LA RED *ARCA COMUNIS* se han centrado en las fuentes, la historiografía, los agentes y recaudadores, el análisis del gasto público y las políticas monetarias de los diferentes reinos hispánicos, parece oportuno volver la mirada en esta ocasión hacia el plano de la ideología, las representaciones y los discursos asociados al desarrollo de la fiscalidad, en sus diversas vertientes, durante las épocas medieval y moderna. El término crítico en este contexto es «legitimación», que alude a la pretensión de todo orden político de ser reconocido y generar adhesión social, pero también a la necesidad de sobreponerse a eventuales fenómenos de contestación y a todo tipo de tensiones internas.

La implantación de sistemas fiscales severos, intrusivos y, con frecuencia, violentos, en la Baja Edad Media, exigió que se cumplieran condiciones de legitimación fundamentales: en primer lugar, que el ordenamiento que los determinaba se estableciera de manera positiva mediante normas generales y conocidas; en segundo, que los sujetos de esa fiscalidad estuvieran convencidos, con buenos argumentos, de la legalidad de la exacción; y, en tercer lugar, que existieran razones que la justificaran y se manifestaran mediante discursos que combinaran el plano teórico y las necesidades sociales concretas de manera verificable. La fiscalidad estatal tenía que producir normas, convicción y verdad, todo ello apoyado en discursos públicos que no siempre fueron bien recibidos por el conjunto del cuerpo social. La definición del poder legítimo, las características de su legitimidad, los procedimientos y su validez, los grupos sociales afectados y los tipos de impuestos que se les aplican, constituyen algunas de las cuestiones que se abordarán en las diferentes ponencias y debates programados.

Como en anteriores oportunidades, entre las actividades proyectadas dentro del coloquio se celebrará una nueva edición del Seminario «Martín de Azpilicueta», que constituye un foro de exposición y debate para investigaciones en curso, desarrolladas en el marco de proyectos de tipo tanto predoctoral como postdoctoral.

Este encuentro forma parte de la serie de coloquios ordinarios de la red *Arca Communis* y constituirá un acto de homenaje al Dr. J. Ángel Sesma Muñoz, con motivo de su reciente jubilación del profesorado.

LUGARES DE CELEBRACIÓN:

- **COLOQUIO:** 14 Y 15 DE MARZO: SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- **SEMINARIO:** 16 DE MARZO: AULA DE LA INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (3ª PLANTA DEL PALACIO DE SÁSTAGO, ENTRADA POR LA MAÑANA POR PLAZA DE ESPAÑA, 2, Y POR LA TARDE POR C/ CINCO DE MARZO, 8)

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO

09:00 h. APERTURA.

PRIMERA SESIÓN

Preside: Manuel García Fernández.

09:30 h. Carlos Laliena Corbera, Universidad de Zaragoza.
«El impuesto antes del impuesto en el reino de Aragón».

10:00 h. Pablo Ortego Rico, Universidad de Málaga.
«Dos Haciendas, un Reino: ruptura y reconstrucción del consenso financiero en Castilla (1465-1470)».

10:30 h. Ángel Galán Sánchez, Universidad de Málaga.
«Legalidad y conflicto en el gasto de las armadas en Castilla».

11:00 h. Juan Eloy Gelabert, Universidad de Cantabria.
«Pirata minus delinquit, quia in mare delinquit. Comercio, corso y piratería en el Mar de Poniente, 1572-1604».

11:30 h.-12:00 h. Pausa.

12:00 h. Ernesto García Fernández, Universidad del País Vasco.
«Conflictos en torno al fisco y las rentas regias en Castilla a fines de la Edad Media».

12:30 h. José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, Universidad del País Vasco.
«Fiscalidad e hidalguía en la cornisa cantábrica al final de la Edad Media».

13:00 h.-13:45 h. Debate.

SEGUNDA SESIÓN

Preside: Eduardo Aznar Vallejo.

17:00 h. José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Universidad de Cantabria.
«De los diezmos señoriales al diezmo eclesiástico en el reino de Castilla (siglos X-XIII)».

17:30 h. Miguel Ángel Ladero Quesada, Real Academia de la Historia.
«Pías exacciones: indulgencia de cruzada, composiciones de penitentes y subsidios del clero en tiempo de los Reyes Católicos».

18:00 h. Luis Salas Almela, Universidad de Córdoba.
«Sobre la ilegitimidad de la fiscalidad señorial en Castilla (siglos XV-XVII). Ensayo de una interpretación alternativa».

18:30 h. J. Ignacio Fortea Pérez, Universidad de Cantabria.
«El Obispo Palafox y el debate en torno a la contribución del clero en la Castilla del siglo XVII».

19:00-19:30 h. Debate.

COLOQUIO

JUEVES, 15 DE MARZO

TERCERA SESIÓN

Preside: Ángel Galán Sánchez.

09:30 h. José Manuel Nieto Soria, Universidad Complutense de Madrid.
«Fundamentos de legitimación impositiva en el origen de las asambleas representativas de Castilla».

10:00 h. Pere Ortí Gost y Pere Verdés Pijoan, Institució Milà i Fontanals (CSIC).
«Los conflictos en torno a la legitimidad de los donativos en Cortes en la Cataluña bajomedieval».

10:30 h. Mario Lafuente Gómez, Universidad de Zaragoza.
«La respuesta de las Cortes aragonesas a las demandas de la monarquía para combatir en Cerdeña (1365-1372)».

11:00 h. Manuel Sánchez Martínez, Institució Milà i Fontanals (CSIC).
«Fernando I y la Diputación del General de Cataluña: los debates en torno al usatge Princeps Namque».

11:30-12:00 h. Pausa.

12:00 h. Pau Cateura Bennàsser, Universitat de les Illes Balears.
«Relatos y discursos de la crisis en el reino de Mallorca (Baja Edad Media)».

12:30 h. Juan Manuel Carretero Zamora, Universidad Complutense de Madrid.
«El primer viaje de Carlos V a la Corona de Aragón: dinero y voluntades políticas (1518-1519)».

13:00-13:45 h. Debate.

CUARTA SESIÓN

Preside: J. Ignacio Fortea Pérez.

17:00 h. Paulino Iradiel Murugarren, Universitat de València.
«Fisco y política económica de la producción urbana».

17:30 h. Eduardo Aznar Vallejo, Universidad de La Laguna.
«Frontera marítima y exenciones fiscales. El caso de la Andalucía Atlántica».

18:00 h. Antonio Collantes de Terán, Universidad de Sevilla.
«El fraude fiscal a través de los cuadernos para arriendo de las rentas del concejo de Sevilla (s. XV)».

18:30 h. Ramón Lanza García, Universidad Autónoma de Madrid.
«Manipulaciones monetarias, inflación y control de precios en la Castilla del siglo XVII: ideas, conflictos y resultados económico-fiscales».

19:00-19:30 h. Debate.

19:30-20:00 h. Pausa.

20:00 h. CONFERENCIA DE CLAUSURA Juan Carrasco Pérez, Universidad Pública de Navarra.
«Ángel Sesma y la llamada generación de Estella (1991-2015)».